

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4436 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza. Anuncia

1.- Que en el Sección V Convenio 272/2013-E, en el que figura como concursado Prefabricados Tecnyconta, con C.I.F. B-50564517, se ha dictado el día 30 de enero de 2015, sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por la representación procesal de la concursada, Sr. Isiegas Gerner y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 12 de enero de dos mil quince.

2.- El convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3.- Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza en el plazo de Veinte Dias computándose desde la última fecha de publicación de este edicto, que ha de publicarse en el Registro Público Concursal, BOE y en el Tablón de Anuncios de la Oficina Judicial.

Zaragoza, 3 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150004347-1